CONTRATO N°01../2018

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°15/2017
"MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" – ID N° 322.490

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los..6...días del mes de ..febrero..... del año **2018,** entre la ESSAP S.A. representada por el **Abg. Carlos Arce López,** domiciliada en José Bérges Nº 516 entre San José y Brasil con Tel Nº: 225-001/3, RUC Nº 80024191-6 en la República del Paraguay, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **THERMEC AIRE ACONDICIONADO,** domiciliada en la Calle Yuasy´y N°2030 casi Ybapobo – Asunción, Tel: 562270, RUC Nº 1255284-4, representada para este acto por el **Luis Alberto Villamayor Hermosa**, con Cédula de Identidad N° 1.255.284, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente "**CONTRATO DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

ARTICULO 1. OBJETO.

CLAUSULA 1.1 Por el presente Contrato **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar los trabajos de **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.**

CLAUSULA 1.2 **EL CONTRATISTA** se obliga a ejecutar los trabajos de Equipos de Acondicionadores de aire, señalados o definidos en el Formulario de Ofertas y las Ordenes de Trabajo o Servicio y/u Ordenes de Ejecución o corrección que se emitieran en el marco de este contrato.

ARTICULO 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

CLAUSULA 2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato 10% del Monto Total del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo cada prevalecerá lo dispuesto en este PBC.-

ARTICULO 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

CLAUSULA 3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato esta previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°322490**.

ARTICULO 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

CLAUSULA 4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°15/2017 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", convocado por la ESSAP. S.A., y adjudicada por Acta de Directorio N° 1015/2018, Resolución N° 02, de fecha 23 de enero de 2018.

Abg. Marcelo Overa G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Jefe de Operaciones de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abg. Carlos José Arce López

ARTICULO 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores alternativos para acondicionadores de aire de 12.000 BTU/h con gas tipo freon R22 y/o gas refrigerante R410a	Unidad	EVENTO	1	1.152.000
2	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores rotativos para acondicionadores de aire de 12.000 BTU/h con gas tipo freon R22 y/o gas refrigerante R410a	Unidad	EVENTO	1	750.000
3	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire individuales de 12.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	175.000
4	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 12.000 BTU/h (evaporador)	Unidad	EVENTO	1	195.000
5	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 12.000 BTU/h (Condensador)	Unidad	EVENTO	1	175.000
6	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de paletas para acondicionadores de aire individual de 12.000 Btu/h	Unidad	EVENTO	1	187.000
7	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire individuales de 12.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	175.000
8	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire Split de 12.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	175.000
9	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de valvulas inversoras para acondicionadores de aire de 12.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	400.000
10	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores alternativos para acondicionadores de aire de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	1.260.000
11	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores rotativos para acondicionadores de aire de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	900.000
12	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	175.000
13	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	195.000
14	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de paletas para acondicionadores de aire individual de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	187.000
15	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire individuales de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	175.000
16	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire Split de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	187.000
17	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de valvulas inversoras para acondicionadores de aire de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	400.000
18	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire individuales de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	195.000
19	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores alternativos para acondicionadores de aire de 24.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	1.880.000
20	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores rotativos para acondicionadores de aire de 24.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	980.000
21	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire individuales de 24.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	370.000
22	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 24.000 BTU/h (evaporador)	Unidad	EVENTO	1	370.000
23	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 24.000 BTU/h (Condensador)	Unidad	EVENTO	1	320.000
24	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire individuales de 24.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	225.000
25	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire Split de 24.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	235.000
26	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de valvulas inversoras para acondicionadores de aire de 24.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	400.000

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ABOG. C. RIOS A. CAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones

27	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de paletas para acondicionadores de aire individual de 24.000 Btu/h	Unidad	EVENTO	1	195.000
28	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores alternativos para acondicionadores de aire de 36.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	2.530.000
29	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores rotativos para acondicionadores de aire de 36.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	1.758.000
30	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 36.000 BTU/h (Condensador)	Unidad	EVENTO	1	470.000
31	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire Split de 36.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	420.000
32	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de valvulas inversoras para acondicionadores de aire de 36.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	520.000
33	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 36.000 BTU/h (evaporador)	Unidad	EVENTO	1	370.000
34	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores alternativos para acondicionadores de aire de 48.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	3.700.000
35	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores rotativos para acondicionadores de aire de 48.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	1.890.000
36	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 48.000 BTU/h (evaporador)	Unidad	EVENTO	1	470.000
37	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 48.000 BTU/h (Condensador)	Unidad	EVENTO	1	420.000
38	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire Split de 48.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	395.000
39	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de valvulas inversoras para acondicionadores de aire de 48.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	570.000
40	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores alternativos para acondicionadores de aire de 60.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	4.071.000
41	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 60.000 BTU/h (evaporador)	Unidad	EVENTO	1	720.000
42	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de motor ventilador para acondicionadores de aire Split de 60.000 BTU/h (Condensador)	Unidad	EVENTO	1	720.000
43	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de turbinas plasticas para acondicionadores de aire Split de 60.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	770.000
44	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de valvulas inversoras para acondicionadores de aire de 60.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	890.000
45	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de compresores rotativos para acondicionadores de aire de 60.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	2.292.000
46	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de bobinas para valvula inversora	Unidad	EVENTO	1	120.000
47	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de capacitor de 4uf	Unidad	EVENTO	1	9.000
48	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de capacitor de 35uf	Unidad	EVENTO	1	12.000
49	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de capacitor de 45uf	Unidad	EVENTO	1	14.000
50	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de capacitor de 50uf	Unidad	EVENTO	1	18.000
51	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 1/2	Unidad	EVENTO	1	28.000
52	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 3/4	Unidad	EVENTO	1	32.000
53	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 1/4	Unidad	EVENTO	1	19.500
54	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 3/8	Unidad	EVENTO	1	21.000
55	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 5/16	Unidad	EVENTO	1	19.500
56	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 5/8	Unidad	EVENTO	1	29.500

Abg. Marcelo Oviedo G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

57	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de caños y accesorios de cobre de 7/8	Unidad	EVENTO	1	42.000
58	72102305-001	Servicio de Provision e Instalacion de codos de cobre de 1/2	Unidad	EVENTO	1	2.000
59	72102305-001	Servicio de Provision e Instalacion de codos de cobre de 3/4	Unidad	EVENTO	1	4.500
60	72102305-001	Servicio de Provision e Instalacion de codos de cobre de 5/8	Unidad	EVENTO	1	3.000
61	72102305-001	Servicio de Provision e Instalacion de codos de cobre de 7/8	Unidad	EVENTO	1	5.000
62	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de contactores de trifasico de 32 Amp	Unidad	EVENTO	1	374.000
63	72102305-001	Servicio de provision e Instalacion de contactores de trifasico de 50 Amp	Unidad	EVENTO	1	600.000
64	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de aislante de cañerias de acondicionadores de aire en tiras de 1/2	Unidad	EVENTO	1	420.000
65	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de aislante de cañerias de acondicionadores de aire en tiras de 3/4	Unidad	EVENTO	1	480.000
66	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de aislante de cañerias de acondicionadores de aire en tiras de 3/8	Unidad	EVENTO	1	350.000
67	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de aislante de cañerias de acondicionadores de aire en tiras de 5/8	Unidad	EVENTO	1	420.000
68	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de aislante de cañerias de acondicionadores de aire en tiras de 7/8	Unidad	EVENTO	1	630.000
69	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de cinta rubatex	Unidad	EVENTO	1	45.000
70	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de filtro con silica tipo industrial de 3/8	Unidad	EVENTO	1	4.500
71	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de filtros de acondicionadores de aire individual (manta)	Unidad	EVENTO	1	47.000
72	72102305-001	Servicio de provision y carga de gas refrigerante freon R22 de acondicionadores de aire	Unidad	EVENTO	1	450.000
73	72102305-001	Servicio de provision y carga de gas refrigerante R410 de acondicionadores de aire	Unidad	EVENTO	1	680.000
74	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de llave selectora frio-calor de acondicionadores de aire	Unidad	EVENTO	1	220.000
75	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de perillas para acondicionadores de aire individual	Unidad	EVENTO	1	55.000
76	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de varillas de plata	Unidad	EVENTO	1	120.000
77	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de termostatos frio/calor de acondicionadores de aire	Unidad	EVENTO	1	75.000
78	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de sensores de temperatura	Unidad	EVENTO	1	52.000
79	72102305-001	Servicio de provision y configuracion de control remoto universal	Unidad	EVENTO	1	95.000
80	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de plaqueta electronica segun marca de equipo	Unidad	EVENTO	1	125.000
81	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de plaqueta electronica universal	Unidad	EVENTO	1	90.000
82	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de soportes metalicos para acondicionadores de aire de 9.000 a 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	90.000
83	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de soportes metalicos para acondicionadores de aire de 36.000 a 60.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	145.000
84	72102305-001	Mantenimiento Integral de equipos acondicionadores de 9.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	200.000
85	72102305-001	Mantenimiento integral de equipos acondicionadores de 12.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	220.000
86	72102305-001	Mantenimiento integral de equipos acondicionadores de 18.000 BTU/h	Unidad	EVENTO	1	240.000
87	72102305-001	Mantenimiento integral de equipos acondicionadores de 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	250.000
88	72102305-001	Mantenimiento integral de equipos acondicionadores de 36.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	270.000
89	72102305-001	Mantenimiento integral de equipos acondicionadores de 48.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	320.000

Abg. Marcelo Oviedo Cabral
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abogado Carlos Alfredo Campos
Asesor Jurídico Operaciones Contratación
ESSAP S.A.

90	72102305-001	Mantenimiento integral de equipos acondicionadores de 60.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	350.000
91	72102305-001	Limpieza de filtros y carcaza exterior de equipos acondicionadores de aire de 9.000 a 24.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	600.000
92	72102305-001	Limpieza de filtros y carcaza exterior de equipos acondicionadores de aire de 36.000 a 60.000 btu/h	Unidad	EVENTO	1	750.000
93	72102305-001	Servicio de instalacion de equipos acondicionadores de aire de 9.000 a 24.000 btu/h. (extension de cañerias hasta 3m)	Unidad	EVENTO	1	475.000
94	72102305-001	Servicio de instalacion de equipos acondicionadores de aire de 36.000 a 60.000 btu/h. (extension de cañerias hasta 3m)	Unidad	EVENTO	1	970.000
95	72102305-001	Servicio de desmontaje de equipos acondicionadores de aire de 9.000 a 24.000 btu/h.	Unidad	EVENTO	1	250.000
96	72102305-001	Servicio de desmontaje de equipos acondicionadores de aire de 36.000 a 60.000 btu/h.	Unidad	EVENTO	1	570.000
97	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de sistema de interconexion de equipos acondicionadores de aire de 9.000 a 24.000 btu/h. (por metro lineal)	Unidad	EVENTO	1	15.000
98	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de sistema de interconexion de equipos acondicionadores de aire de 36.000 a 60.000 btu/h. (por metro lineal)	Unidad	EVENTO	1	48.000
99	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de sistema de alimentacion electrica de equipos acondicionadores de aire monofasicos. (por metro lineal)	Unidad	EVENTO	1	42.000
100	72102305-001	Servicio de provision e instalacion de sistema de alimentacion electrica de equipos acondicionadores de aire trifasicos. (por metro lineal)	Unidad	EVENTO	1	54.000
101	72102305-001	SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE CANALETAS PLaSTICAS DE 100mm x 50mm O SIMILAR (POR METRO LINEAL)	Unidad	EVENTO	1	190.000
Precio Total (IVA Incluido) Gs.						**46.769.500**

CLAUSULA 5.1. El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs.175.000.000 (Guaraníes ciento setenta y cinco millones) y el monto máximo es de Gs.300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).

El Contratista se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

ARTICULO 6. VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAUSULA 6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

ARTICULO 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

CLAUSULA 7.1 Plan de Entregas:

Los bienes/servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en los locales de la ESSAP S.A. indicados en la Seccion III.

ARTICULO 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULA 8.1 La administración y fiscalización del contrato estará a cargo de la Gerencia Administrativa a través de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, Teléfono: (021) 202262.

ARTICULO 9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CLAUSULA 9.1. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y especiales del Contrato, la cual se presentara a mas tardar dentro de los 10 (diez) días

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

calendarios siguientes a la firma del contrato. La Garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento) del monto máximo del Contrato.** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.
El plazo de vigencia de la Garantía de fiel Cumplimiento es por un periodo mínimo inicial de 12 (doce) meses contado a partir de la suscripción del contrato.

ARTICULO 10. MULTAS.

CLAUSULA 10.1. El valor de las multas será: 0,65% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados, sobre el valor del servicio en demora. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de Rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inc. C) de la Ley N°2051/03 "de contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión de contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

ARTICULO 11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

CLAUSULA 11.1. CAUSAS DE RESCISION DEL CONTRATO POR PARTE DE ESSAP S.A. El Directorio de la ESSAP S.A. Podrá rescindir administrativamente los contratos, en los siguientes casos:

a) por incumplimiento del contratista;
b) por quiebra o insolvencia del contratista.
c) Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;
d) por suspensión del servicio, imputable al contratista, por más de **sesenta (60)** días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;
e) por fraude o colusión debidamente comprobado del contratista desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;
f) por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de ley 2051/2003; y,
g) en los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.

La ESSAP S.A. iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince días calendario siguiente a aquél en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciere entrega de los servicios y/o bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del contratista.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1) se iniciará a partir de que al contratista le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;

2) transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y,

3) la determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al proveedor o al contratista dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

CLAUSULA 11.2 RESCISION DEL CONTRATO POR PARTE DE EL PROVEEDOR.EL PROVEEDOR podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables a la ESSAP S.A.

a) por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta días calendario;

b) por la suspensión del servicio por más de sesenta días calendario, dispuestos por la ESSAP A., sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; y,

c) cuando las especificaciones sean técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los sesenta días calendario siguientes a aquel en que el contratista lo hubiere hecho del conocimiento de la ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 14.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Carlos José Arce López

ARTICULO 12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

CLAUSULA 12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

ARTICULO 13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

CLAUSULA 13.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

THERMEC AIRE ACONDICIONADO

Sr. Luis Alberto Villamayor Hermosa
Representante Legal.

THERMEC
de Luis Villamayor

ESSAP S.A.

Abg. Carlos Arce López
Presidente

Abg. Marcelo Ovelar Ríos
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Jurídico Operativo de Contrataciones
ESSAP S.A.